



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PEDREGAL

COD: F-GAD- 02

CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA:09/10/2013

VERSION: 02

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL PEDREGAL", CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL Y CREADA POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL NÚMERO 0229 DEL 1º DE JULIO DE 2004 ; AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE 1º A 5º, EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA DE 6º A 9º Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA 10º Y 11º DEL BACHILLERATO ACADÉMICO.

FECHA: abril 19 de 2021

DE: COORDINACIÓN ACADÉMICA

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA

ASUNTO: FECHAS DE FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO.

Cordial saludo.

1. Durante la reunión del Consejo académico titular realizada el pasado 15 de abril, se determinaron las siguientes fechas para la finalización del segundo período 2021:

Recepción de guías impresas	Hasta junio 9	Sin prórrogas	
Recepción de guías digitales	Hasta junio 11	Sin prórrogas	
Digitación de notas y ajustes	Hasta junio 18		
Finalización del 2º período	Junio 18		
Comisiones bachillerato	Junio 22		
Comisiones primaria	Junio 23		
Entrega de informes a padres	Junio 24		
Vacaciones estudiantiles	Junio 21 a julio 12		

2. Para evitar confusiones, transcribo el artículo 26 del SIEE vigente:

ARTÍCULO 26. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES. Se realizarán Planes de Apoyo para los estudiantes con niveles bajos en el desarrollo o construcción de las competencias, así:

- En los momentos que el docente lo considere oportuno.
- Durante cada período académico, antes de obtener los resultados académicos definitivos. Estos planes se realizarán durante las horas de clase.
- En el mes de octubre, los estudiantes que hayan presentado los Planes de Apoyo en los tres primeros períodos y continúan presentando desempeños bajos, tendrán la oportunidad de presentar Planes de Apoyo adicionales. Estos planes se realizarán durante las horas de clase y constan de la elaboración de un taller previamente asignado, con una valoración de 40% y una sustentación escrita con un valor del 60%. Procurar que en la semana no se realicen otro tipo de actividades que afecten las clases.

Para los estudiantes que no entregaron o no alcanzaron las competencias en el primer periodo, cada docente está en libertad de diseñar estrategias, y las consignará en la columna de Recuperaciones.

3. En tanto la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud no lo autoricen, está suspendidas la alternancia y las actividades presenciales, por lo que en la institución todo se realizará virtualmente. Para la entrega de guías físicas se comunicarán oportunamente los mecanismos que se diseñen debido a la situación actual de la pandemia. Entre tanto, se puede adelantar por los medios virtuales diseñados para este fin.
4. Como no todos los docentes pueden asistir a la alternancia dado que presentan comorbilidad o alto riesgo, se citarán los grupos y docentes de manera que se cumplan todos los protocolos de bioseguridad, incluyendo el aforo máximo y los tiempos prudenciales. La alternancia no reemplaza la virtualidad, la modalidad predominante sigue siendo trabajo en casa.
5. Se recomienda leer el Sistema Institucional de Evaluación y el Manual de Convivencia publicados en la página web para tener una visión clara de las condiciones que nos rigen en cuanto al debido proceso, quejas, reclamos, sugerencias, entre otros.
6. Dialogando se resuelve cualquier duda o inconveniente. Haciendo uso de los canales adecuados y dentro del respeto inherente a cualquier interacción, estamos dispuestos a escuchar sus inquietudes, pero bajo ninguna circunstancia la agresividad o grosería serán escuchadas. Tratemos al otro como desearíamos que nos trataran a nosotros.

Atentamente:

EDWIN F. MONTOYA V (RECTOR)

CARLOS F. ARANGO L (COORDINADOR)

APRENDIENDO A SER MEJORES SERES HUMANOS
Para reflexionar y compartir